

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	CAPÍTULO	23

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial, de fecha 25 de enero de 1991, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 3 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 09 de marzo de 2006 y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 20.160 de fecha 26 de enero de 2007. Ley N° 20.254 que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de 14 de abril de 2008.

Misión Institucional

Desarrollar el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión equilibrada y comprensiva de la Propiedad Industrial, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Chile.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Expandir en un 6% promedio el PIB durante el período de gobierno (Discurso 21 de Mayo 2010)
2	Aumentar la inversión, llevándola desde el 21% como porcentaje del PIB en 2009, a 28% al fin del período de gobierno (Discurso 21 de Mayo 2010)
3	Acelerar la productividad (Misión institucional)
4	Mejorar la competitividad del sector empresarial y en particular de las empresas de menor tamaño (Cuenta Pública Sectorial 2011)
5	Promover un mejor entorno de negocios y reducir la carga administrativa que enfrentan las empresas (Cuenta Pública Sectorial 2011)
6	Generar condiciones que faciliten y promuevan la innovación y el emprendimiento (Cuenta Pública Sectorial 2011)
7	Promover una mayor competencia en los mercados (Cuenta Pública Sectorial 2011)

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Gestionar oportuna y adecuadamente la protección de los Derechos de Propiedad Industrial, para contribuir desde este ámbito al emprendimiento e innovación nacional.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1,2
2	Facilitar el acceso al conocimiento de dominio público y a los derechos de propiedad industrial, a través de la gestión del conocimiento tecnológico y del fortalecimiento de la capacidad de estudio, promoción y asesoramiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.	1, 2, 3, 4, 5, 6	3
3	Posicionar a Chile en el sistema internacional de PI, representando al país en negociaciones y foros internacionales en el ámbito de la Propiedad Industrial.	4, 5	4
4	Generar e implementar propuestas legislativas y de políticas públicas, que contribuyan a fortalecer, modernizar y perfeccionar el sistema de Propiedad intelectual.	3, 4, 5, 6, 7	5

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas.	Son los servicios de tramitación, registro, renovación, custodia, entrega de información, anotaciones y transferencias, y emisión de certificados y títulos de Marcas. Se entiende como marcas a Marcas Comerciales, Indicaciones Geográficas y Denominación de Origen.	3, 4, 5, 8.	No	No
2	Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.	Servicios de tramitación, registro, custodia, entrega de información y emisión de certificados y títulos de Patentes. Se entiende como patentes a las Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Dibujos y Diseños Industriales, y Esquema de Trazado o Topografía de Circuitos Integrados.	3, 4, 5, 8.	No	No
3	Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.	Se refiere a articular y promover una cultura de protección y uso de la Propiedad Industrial, como pieza clave de la Innovación y el desarrollo económico para el país, y poner a disposición y facilitar el acceso al conocimiento científico y tecnológico disponible en bases de patentes	6, 7, 9.	No	No

		nacionales e internacionales, identificando brechas de conocimiento y oportunidades de desarrollo e innovación para el país, proveyendo además información tecnológica clave para las decisiones de inversión en I+D+I.			
4	Coordinación nacional e internacional.	Es la gestión de la participación de INAPI en las instancias de coordinación y cooperación con países, organismos y entidades nacionales e internacionales relacionadas con propiedad industrial.	4, 5, 10, 11.	No	No
5	Propuestas legislativas y políticas públicas relacionadas con Propiedad Industrial.	Es Informar proyectos de ley y otras normas que inciden en la Propiedad Industrial.Participación en mesas de trabajo con otros organismos del Estado para el estudio de propuestas legislativas.Recomendación a la Presidencia de la firma, adhesión o denuncia de Chile a tratados o convenios internacionales relacionados con la Propiedad Industrial.	1, 2, 3, 4, 5.	No	No

Clientes		Cuantificación
1	Presidencia de la República.	1
2	Ministerios, Servicios y Otras Entidades Públicas.	200
3	Estudios Jurídicos	35000
4	Empresas y Asociaciones Gremiales	744186
5	Personas Naturales	8000000
6	Universidades, Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)	130
7	Investigadores y Emprendedores	200000
8	Tribunal de Propiedad Industrial.	1
9	Sistema Nacional de Innovación.	1
10	Organizaciones Internacionales de Propiedad Industrial.	2
11	Oficinas de Propiedad Industrial de Otros Países.	184